

Resolución N° 192-00 2023
Acta N° 20 (S.L./06/07/2023)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL VII CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL: TRABAJO SOCIAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GARANTÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL DEL PARAGUAY (APSSTSPY) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A REALIZARSE DEL 27 AL 29 DE JULIO DE 2023"

VISTO: El Expediente N° 1120/2023, Nota de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL DEL PARAGUAY (APSSTS-PY), en virtud de la cual solicitan declaración de interés académico del "VII CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL TRABAJO SOCIAL: Políticas Públicas y Garantías de los Derechos Humanos".

CONSIDERANDO

La APSSTS-PY solicita la declaración de interés en los siguientes términos: *"Estamos seguros que estos objetivos coinciden con los de la institución a su cargo y que la declaración de interés redundará en beneficio de la participación de trabajadores sociales en este congreso, preocupados por el acceso a la justicia de los sectores vulnerables de nuestra sociedad, enriqueciendo así el debate y la búsqueda de mejores caminos en la gestión de los derechos"*

La consejera Ida Caballero propone la aprobación de la petición, moción secundada por la consejera Fabiola Agüero y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

192-01-2023.-DECLARAR, de interés El VII Congreso de Trabajo Social "Trabajo Social, Políticas Públicas Y Garantías De Los Derechos Humanos" organizado por la Asociación de Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social del Paraguay (APSSTS-PY), que se llevará a cabo del 27 al 29 de julio, en el Hotel Excélsior, situado en la ciudad de Asunción

192-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

192-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana